Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/02/2024 - 09:49:56
Recibo No. S001311664, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kX4yrMRNkB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA
Sigla : CORPOAMOR
Nit : 900137398-1
Domicilio: Florencia, Caquetá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503045
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 06 de diciembre de 2018
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 18 NO 11 SUR - 26 - Villa monica
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico : corpoamorcaqueta@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 4375168
Teléfono comercial 2 : 3203370117
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 18 NO 11 SUR - 26 - Villa monica
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico de notificación : corpoamorcaqueta@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 4375168
Teléfono notificación 2 : 3203370117
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 28 de marzo de 2000 de la Asamblea De Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2018, con el No. 13432 del

---

Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA, Sigla CORPOAMOR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CAQUETA

REFORMAS ESPECIALES

Por acta no. 10 Del 29 de octubre de 2018 de la Asamblea de asociados de villavicencio, inscrito en esta cámara de comercio el 06 de diciembre de 2018, con el no. 13429 Del libro i del registro de entidades sin ánimo de lucro, se inscribe el acto de cambio de domicilio de la corporación para el desarrollo socioambiental de la amazonia y orinoquia Colombiana de la ciudad de villavicencio a la ciudad de florencia.

Por acta no. 04 Del 25 de enero de 2012 de la Asamblea de asociados de villavicencio, inscrito en esta cámara de comercio el 10 de diciembre de 2018, con el no. 13433 Del libro i del registro de entidades sin ánimo de lucro, se decretó reforma - Generales por acta numero 4 del 25 de enero de la Asamblea de asociados registrado en la camara de comercio bajo el numeo 22474 del libro 1 del libro de entidades sin animo de lucro, el 09 de febrero del 2012 se incribe el cambio de domicilio de la cuidad de villavicencio al municipio de cumaral

Por acta no. 05 Del 01 de junio de 2015 de la Asamblea de asociados de cumaral, inscrito en esta cámara de comercio el 10 de diciembre de 2018, con el no. 13434 Del libro i del registro de entidades sin ánimo de lucro, se decretó reforma - Generales reforma - Generales por acta numero 5 del 01 de junio de la Asamblea de asociados registrado en la camara de comercio bajo el numeo 27685 del libro 1 del libro de entidades sin animo de lucro, el 25 de junio del 2015 se incribe el cambio de domicilio del municipio de cumaral a la cuidad de villavicencio

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 05 de marzo de 2106.

OBJETO SOCIAL

Corporación para el desarrollo socioambiental de la amazonía y la orinoquía colombiana corpoamor tendrá como objeto social la investigación, consultoría, asesoría profesional y asistencia técnica interdisciplinaria para la promoción, implementación y ejecución de planes programas y proyectos destinados al desarrollo. Humano sostenible, propiciando el mejoramiento de lo calidad de vida y solución alternativa de las

necesidades básicas insatisfechas mediante el desarrollo de acciones tendientes a mejorar los servicios brindados a los comunidades en materia de salud, nutrición, agua potable y saneamiento básico, catastral y/o predial, educación, promoción de la culturidad y sentido de pertenecía, deporte, recreación, sano esparcimiento, la conservación del medio ambiente y la biodiversidad y el desarrollo cooperativo, empresarial e industrial, involucrando actividades que permitan procesos de desarrollo viable y sostenible, obtenidas mediante la investigación (estudios sectoriales, económicos, sociales, ambientales, técnicos, administrativos, etc.), formación y capacitación integral (talleres, conferencias, cursos, seminarios, foros, charlas, etc.) que beneficie a los niños, jóvenes, mujeres, adultos y adultos mayores de todo tipo de comunidades (indígenas, afrocolombiana, vulnerables, desplazados, y comunidad en general), en apoyo a los diferentes entes territoriales, entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales. La gestión, consecución y ejecución de recursos estatales y de origen privado de cooperación nacional e internacional. Servir de órgano de consulta en materia de programas de desarrollo social a los gobiernos extranjeros, las entidades humanitarias de otras naciones y las entidades estatales del orden nacional, departamental y municipal, así mismo, prestar a tales entes y al sector privado, individualmente o en asocio con otras entidades sin ánimo de lucro o de empresas de carácter mercantil, los servicios de información, asesoría, consultoría y/o asistencia técnica que requieran para la ejecución de los proyectos en beneficio de la población afectada por la violencia, aquellas afectadas por desastres naturales, comunidades desarraigadas, las desempleados, los niños, la juventud masculina y femenina, los adultos mayores y las mujeres como núcleo central de la familia moderna, generando espacios de diálogo, reflexión y concertación en búsqueda de la paz, dentro de su fundamento y filosofía debe coadyuvar y rescatar los valores sociales y culturales de las comunidades, desarrollando una identidad propia, expresada en cumplimiento de su misión y visión institucional, preceptuando los postulados éticos y morales y enmarcando los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Prestar los servicios de asistencia técnica en la actividad agropecuaria, ambiental y social para el desarrollo integral de las actividades agrícolas y pecuarias en el territorio nacional; fomentar programas de asesoría, asistencia técnica capacitación y/o formación que contribuya al desarrollo agropecuario para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. Suministro de cualquier clase en general de bienes o servicios para entidades públicas y/o privadas: Todo tipo de textiles, confecciones, dotaciones (uniformes, trajes, uniformes industriales, calzado y lo relacionado en general); suministros para la salud (equipos e instrumentos médicos, muebles y enseres hospitalarios, medicamentos, etc.); suministro de todo tipo de papelería, muebles, enseres y equipos y elementos de oficina; libros, materiales, muebles y enseres escolares; elementos plásticos (envases, empaques, recipientes, contenedores y componentes de tipo industrial y comercial); todo lo relacionado con informática (equipos de cómputo, periféricos, plataformas virtuales, plataformas de redes en las áreas de informática y todo lo relacionado); software (educativos, sistemas operativos, procesadores de texto, bases de datos, hojas de cálculo, contables, financieros, de productividad, gráficos, juegos, lenguaje de programación, utilidades, redes y

comunicación); equipos y materiales electrónicos y electrodomésticos; materiales y equipos de refrigeración; insumos agrícolas (semillas, abonos, insecticidas, herbicidas, fungicidas, etc.); maquinaria, herramientas e implementos agrícolas; mascotas, animales domésticos, semovientes, elementos e insumos pecuarios (concentrados, sales, droga veterinaria, monturas, lazos, cercas eléctricas, alambre de púas y demás elementos para manipular, mantener y transportar animales); plántulas nativas y comerciales para la agricultura, la silvicultura y la reforestación; implementos deportivos; suministro de parques temáticos y de recreación; juguetería, implementos lúdicos y de recreación; instrumentos musicales, fabricación, elaboración y suministro de alimentos, bebidas, refrigerios, víveres y abarrotes; suministro de combustibles y lubricantes, elementos, herramientas y maquinaria de ferretería (cemento, hierro y todo lo concerniente); estructuras ornamentales metálicas y de madera; suministro e instalación de elementos eléctricos de baja y alta tensión así como de sistemas de generación de energía alternativa. Así mismo brindan los servicios de: Transporte (terrestre, marítimo, fluvial, aéreo, multimodal); reforestación, siembra y poda de árboles, plántulas, arbustos y cercas vivas; logística de eventos (sociales, culturales, académicos, deportivos, recreativos, institucionales, empresariales); contratación de personal; servicios de alimentación y nutrición; conservación y mantenimiento de edificaciones donde se desarrollan actividades sociales (colegios, centros de salud, hospitales, hogares infantiles, geriátricos y lo relacionado); construcción, instalación y/o montaje de parques infantiles, temáticos, biosaludables y de recreación; mejoramiento y/o embellecimiento de parques, obras de urbanismo y paisajismo que resulte a fin, similar, conexo o complementario con el objeto general de la corporación bien sea en forma directa o indirecta.

PATRIMONIO

$ 10.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El director es el representante legal de la corporación. Funciones del director: A. Dirigir administrativamente la corporación de conformidad con lo dispuesto por la asamblea general, la junta directiva y los presentes estatutos. B. Designar el personal de la corporación y celebrar, para el efecto los contratos correspondientes con estricta sujecion a la planta de personal, el manual de funciones y la escala de remuneración, que fijen la junta directiva y con sujeción a los presentes estatutos. C. Celebrar los contratos del personal técnico científico, administrativo y pedagógico. D. Dirigir coordinar y controlar el personal de la entidad y la ejecución de las funciones de esta. E. Suscribir, como representante legal de la corporación, los actos o contratos que para el cumplimiento de sus objetivos deben expedirse en (sic) o celebrarse. F. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general y la junta directiva. G. Elaborar el proyecto de presupuesto anual para ser presentado a la junta directiva. H. Rendir a la asamblea general y a la junta directiva los informes que le

soliciten. I. Convocar las secciones (sic) de la asamblea general y la junta directiva. J. Obrar como representante legal de la corporación y, en tal carácter, constituir mandatarios o representantes en asuntos judiciales y extrajudiciales. K. Vigilar el normal funcionamiento administrativo de la corporación y solicitar las asesorías que se juzguen indispensables en el campo administrativo. L. Desempeñar todas las funciones no atribuidas a otro órgano o autoridad de la corporación que sean necesarias para el cumplimiento de sus objetivos. M. Delegar a otros empleados de la corporación algunas de sus funciones, previa autorización de la junta directiva. N. Someter a la junta directiva al balance de cuentas a 31 de diciembre de cada ano. O. Prestar servicios propios de secretaría administrativa a la asamblea general y a la junta directiva. P. Operar los proyectos de decisiones que deben ser adoptados por la junta directiva y la asamblea general. Q. Expedir las certificaciones a que hubieren (sic) lugar. R. Administrar el patrimonio de la corporación de acuerdo por lo dispuesto por la asamblea general, la junta directiva y los presentes estatutos. S. Las que asigne la asamblea general.

Parágrafo primero: En las ausencias temporales del director, este será reemplazado por el presidente de la junta directiva, o cualquier miembro de la junta directiva mediante oficio firmado por el director.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 28 de marzo de 2000 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2018 con el No. 13432 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	JOSE ERLEY SANDOVAL RAMIREZ	C.C. No. 16.185.174

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PAMELA SANDOVAL OCHOA	C.C. No. 1.006.538.062
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JOSE ERLEY SANDOVAL RAMIREZ	C.C. No. 16.185.174
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN SEBASTIAN ESPINOSA CALDERON	C.C. No. 1.094.904.840

Por Acta No. 11 del 26 de marzo de 2022 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2022 con el No. 16299 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PAMELA SANDOVAL OCHOA	C.C. No. 1.006.538.062
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JOSE ERLEY SANDOVAL RAMIREZ	C.C. No. 16.185.174

Por Acta No. 12 del 13 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2023 con el No. 17933 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN SEBASTIAN ESPINOSA CAIDERON	C.C. No. 1.094.904.840

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 10 del 29 de octubre de 2018 de la Asamblea De Asociados	13429 del 06 de diciembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 04 del 25 de enero de 2012 de la Asamblea De Asociados	13433 del 10 de diciembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 05 del 01 de junio de 2015 de la Asamblea De Asociados	13434 del 10 de diciembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún

recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: A0161 E3900

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.275.284.205,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

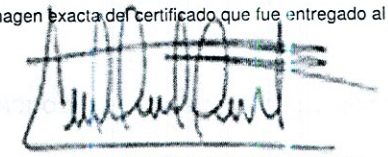
Fecha expedición: 08/02/2024 - 09:49:57
Recibo No. S001311664, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kX4yrMRNkB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CARLO ANDRES PRADA GOMEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

ALCLADIA DE FLORENCIA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	CORPOARACION PARA EL DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA	
SIGLA C O R P O A M O R		NIT No. 9 0 0 1 3 7 3 9 8 - 1
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL	PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN: NAL. [X] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____	TIPO: 0 8 (VER AL RESPALDO)	CLASE 1 4 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO CAQUETA
MUNICIPIO FLORENCIA	DIRECCIÓN CARRERA 18 N° 11 SUR-26 BARRIO VILLAMONICA	
TELÉFONOS 3 2 0 3 3 7 0 1 1 7	FAX	APARTADO AÉREO
CORREO ELECTRONICO: corpoamorcaqueta@gmail.com - coordinacioncorpoamor2020@gmail.com		

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	CONSULTORIA EN ACTIVIADES DE GESTION y PLANEACION	2	ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO BASICO
3	FORMULACION Y EJECUCION PROYECTOS	4	PLANEACION AMBIENTAL MUNICIPAL Y REGIONAL
5	ORGAZACION SOCIAL Y GREMIAL PARA TEMAS PRODUCTIVOS	6	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ZONIFICACION AMBIENTAL

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACION DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO PARA LA EXPEREINCIA ESPECIFICA :

	ENTIDAD CONTRATANTE	MESES	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
1	GOBERNACION DE CAQUETA	4	X			2 5 0 7 2 0 2 0	120.436.000
2	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN	4	X			1 5 0 7 2 0 2 0	120.000.000
3	MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA	3	X			0 6 0 7 2 0 2 0	70.000.000
4	MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA	3	X			0 5 0 6 2 0 2 0	100.000.000
		14					410.436.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: SANDOVAL	SEGUNDO APELLIDO: RAMIREZ	NOMBRES: JOSE ERLEY	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	NÚMERO 16185174	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 2.000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 0 8 0 2 2 0 2 4

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	CORPOARACION PARA EL DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL DE LA AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA	
SIGLA C O R P O A M O R		NIT No. 9 0 0 1 3 7 3 9 8 - 1
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL	PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN: NAL. X / DPTL. / DIST. / MPL. / OTRO ¿CUÁL? _____	TIPO: 0 8 (VER AL RESPALDO)	CLASE: 1 4 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: CAQUETA
MUNICIPIO: FLORENCIA	DIRECCIÓN: CARRERA 18 N° 11 SUR-26 BARRIO VILLAMONICA	
TELÉFONOS: 3 2 0 3 3 7 0 1 1 7	FAX	APARTADO AÉREO
CORREO ELECTRONICO: corpoamorcaqueta@gmail.com - coordinacioncorpoamor2020@gmail.com		

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	CONSULTORIA EN ACTIVIADES DE GESTION y PLANEACION	2	ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO BASICO
3	FORMULACION Y EJECUCION PROYECTOS	4	PLANEACION AMBIENTAL MUNICIPAL Y REGIONAL
5	ORGAZACION SOCIAL Y GREMIAL PARA TEMAS PRODUCTIVOS	6	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ZONIFICACION AMBIENTAL

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

	ENTIDAD CONTRATANTE	MESES	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
1	ALCLADIA DE PUERTO RICO META	2	X		6596101	3 0 1 1 2 0 1 0	12.509.810
2	ALCLADIA DE PUERTO RICO META	3	X		6596101	0 9 0 6 2 0 1 1	40.000.000
3	FUNDESAM	4		X	4355680	3 0 0 5 2 0 1 2	45.000.000
4	FUNDESAM	5		X	4355680	3 0 0 6 2 0 1 2	25.000.000
5	FUNDESAM	5		X	4355680	2 9 1 1 2 0 1 2	15.000.000
6	FUNDESAM	5		X	3112734848	3 0 1 1 2 0 1 3	30.000.000
7	WOHL LTDA CI	3		X	6698315	1 7 1 0 2 0 1 3	48.750.000
8	FUNDESAM	3		X	3112734848	1 5 0 6 2 0 1 3	55.000.000
9	FUNDESAM	7		X	3112734848	3 0 0 3 2 0 1 4	50.000.000
10	FUNDESAM	2,5		X	3112734848	3 1 1 2 2 0 1 3	45.000.000
11	FUNDESAM	4		X	3112734848	3 0 0 4 2 0 1 4	130.000.000
12	WOHL LTDA CI	5		X	6698315	3 0 0 6 2 0 1 4	52.000.000
13	WOHL LTDA CI	4		X	6698315	3 1 1 0 2 0 1 4	43.500.000
14	WOHL LTDA CI	3		X	6698315	0 9 1 2 2 0 1 4	25.000.000
15	FUNDESAM	4		X	3112734848	3 1 0 1 2 0 1 5	42.000.000
16	PETROMINERTEC SAS	2,5		X	3212330917	3 0 0 4 2 0 1 5	30.000.000
17	EMPULEG ESP	12	X	X	5634339	1 2 0 5 2 0 1 5	130.200.000
18	COMICACAO	6		X	310 323 2110	3 9 0 9 2 0 1 5	64.000.000
19	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	3	X		6715809	1 5 0 1 2 0 1 6	236.640.000
20	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	3	X		6715809	0 7 0 1 2 0 1 6	349.740.000
21	CONSORCIO CENTRO INTEGRAL VILLAVICENCIO	2		X	3106452808	3 0 0 9 2 0 1 6	10.000.000
22	ALCALDIA DE LEJANIAS META	2	X		6591014	2 8 0 6 2 0 1 7	15.000.000
23	TRASNCART VMT SAS	2		X	3142983007	1 5 0 9 2 0 1 7	9.000.000
24	ASOCIACION DE RECICLADORES ASREM y ASREP	20		X	3124599032	3 1 0 7 2 0 1 7	-

25	RHEUMAHELP IPS ZOMAC SAS	2		X	3123519389	2 8 0 2 2 0 1 8	15.000.000
26	UNION TEMPORAL OBRAS FLORENCIA	2		X	3002112083	3 1 0 3 2 0 1 8	9.000.000
27	WWF - WORLD WILDLIFE FUND	7		X	3137652265	3 0 1 1 2 0 1 8	80.000.000
28	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA - UDLA	8	X		4358786	1 8 0 2 2 0 1 9	33.000.000
29	FUNDACION FINTRAC COLOLBIA - PAC - USAID	22		X	3209636562	0 4 0 3 2 0 2 1	695.532.740
30	ALCALDIA DE PUETO GAITAN META	6	X		6460050	2 2 1 2 2 0 1 9	178.531.908
31	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA - UDLA	6	X		4358786	2 7 1 2 2 0 1 9	24.999.000
32	GOBERNACION DE CAQUETA	4	X			2 5 0 7 2 0 2 0	120.436.000
33	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - PDM	4	X			1 5 0 7 2 0 2 0	120.000.000
34	MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA -PDM	3	X			0 6 0 7 2 0 2 0	70.000.000
35	MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA - PDM	3	X			0 5 0 6 2 0 2 0	100.000.000
36	MUNICIPIO DE EL DONCELLO - CONVENIO DE ASOCIACION	4	X		3125850245	1 8 1 2 2 0 2 0	95.000.000
37	MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA META - PGIRS	4	X		3105158722	3 0 0 4 2 0 2 1	89.999.700
38	FUNDACION FINTRAC COLOLBIA - PAC - USAID	8		X	3209636562	3 0 1 2 2 0 2 1	174.700.000
39	MUNICIPIO DE SOLANO - INTERVENTORIA EOT	10	X		3107666872	3 1 1 2 2 0 2 1	62.000.000
40	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA - CONVENIO ASOCIACION	4	X		3112781142	3 0 1 1 2 0 2 1	44.120.000
41	MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETA - PUEAA	4	X		3107666872	1 7 1 2 2 0 2 1	25.000.000
42	MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA - PSA	1,5	X		3125850245	3 1 1 2 2 0 2 1	474.727.206
43	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA - CONVENIO ASOCIACION	1	X		3112781142	3 1 1 2 2 0 2 1	229.288.986
44	INGECAG SAS POTs PTO RICO, SAN VICENTE Y DONCELLO	12		X		2 8 0 2 2 0 2 3	1.600.000.000
45	GRAN TIERRA ENERGY - PERMISOS AMBIENTALES CAR	3		X		3 1 1 2 2 0 2 2	44.030.000
46	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - PGIRS	3	X			3 0 1 2 2 0 2 2	99.989.578
47	MUNICIPIO DE FLORENCIA - ACTUALIZACION PGIRS	3	X			2 4 0 3 2 0 2 3	149.999.800
48	MUNICIPIO DE SOLITA - CONSTRUCCIÓN VIVERO MUNICIPAL	3	X			1 8 1 2 2 0 2 3	291.312.658
		183					

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRES:
SANDOVAL	RAMIREZ	JOSE ERLEY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	16185174	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ 2.000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 2 2 0 1 2 0 2 4

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JOSE ERLEY SANDOVAL RAMIREZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 16.185.174 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA
Dirección	CRR. 18 No. 11Sur - 26 Brr. VILLA MONICA			Teléfonos	3203370117

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LUIS ADAN BECERRA SAAVEDRA	17.636.097	PADRE
JUAN DAVID BECERRA RAMIREZ	1.117.531.668	HERMANO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	15.607.272
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	3.337.285
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	60.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 78.944.557

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
VEHICULO	MKP-453 FORD FIESTA MODELO 2012	$ 12.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	CREDITOS	$ 30.000.000
OCCIDENTE	CREDITOS	$ 20.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
SOLUCIONES JC SAS	DIRECTIVO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL DE LA AMAZONIA Y LA ORINOQUIA CORPOAMOR	GESTOR

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

5 de Febrero - 2024
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
16.185.174
NUMERO



SANDOVAL RAMIREZ
APELLIDOS

JOSE ERLEY
NOMBRES

José Erley Sandoval
FIRMA



INDICE DERECHO

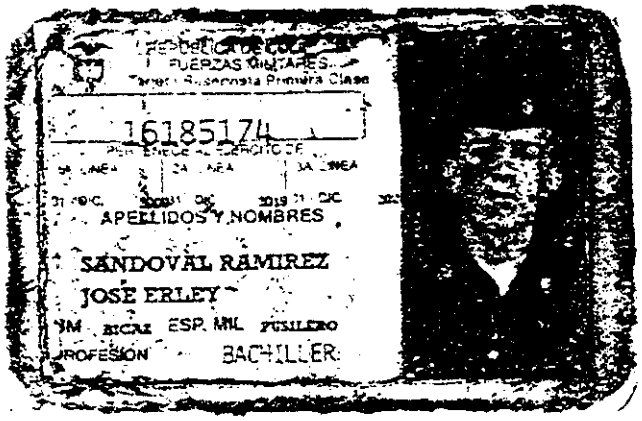
FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1979
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

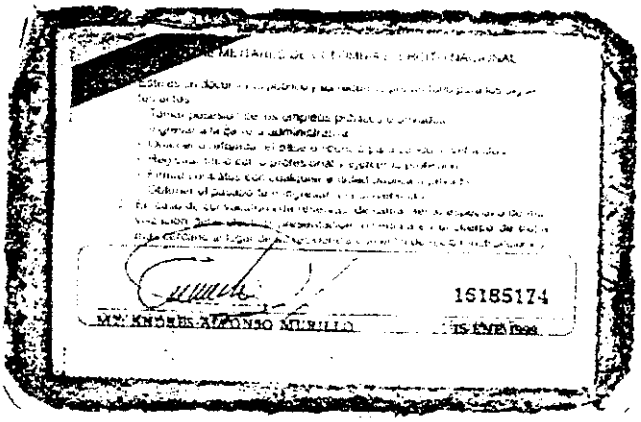
1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

07-OCT-1997 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4400100-67162151-M-0016185174-20080131 0107908031B 02 226070670


FUERZAS MILITARES
16185174
APELLIDOS Y NOMBRES
SANDOVAL RAMIREZ
JOSE ERLEY
ESP. MIL FUSILERO
PROFESION BACHILLER


16185174

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239886514

PIB
09:52:29

Bogotá DC, 25 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIO CULTURAL DE LA AMAZONIA Y LA ORINOQUIA COLOMBIANA identificado(a) con NIT número 9001373981:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239886080

PIB
09:49:56

Bogotá DC, 25 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ERLEY SANDOVAL RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16185174:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de enero de 2024, a las 09:35:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16185174
Código de Verificación	16185174240125093512

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de enero de 2024, a las 09:38:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900137398
Código de Verificación	900137398240125093806

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:21:28 AM horas del 25/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16185174**

Apellidos y Nombres: **SANDOVAL RAMIREZ JOSE ERLEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/01/2024 10:36:16 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16185174 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83351222** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14968822065

(415)7707212489984(8020) 000001496882206 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 7 3 9 8	1	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL DE LA AMAZONIA Y LA ORINOQUIA COLOMBIANA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	"CORPOAMOR"

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 11 SUR 26 BRR VILLA MONICA

42. Correo electrónico coordinacioncorpoamor2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 3 7 0 1 1 7	3 1 2 3 5 1 9 3 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 1 0 2 1 4	0 1 6 1	2 0 1 4 0 1 0 2	9 4 9 9	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 21 / 17 : 18: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL RAMIREZ JOSE ERLEY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14913190462

(415)7707212489984(8020) 000001491319046 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 1 8 5 1 7 4	5	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 1 8 5 1 7 4	1 9 9 7 1 0 0 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANDOVAL	RAMIREZ	JOSE	ERLEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 11 SUR 26 BRR VILLA MONICA

42. Correo electrónico coordinacioncorpoamor2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 3 7 0 1 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 0 0 3 0 5						3 2 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 09 / 14 : 15: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL RAMIREZ JOSE ERLEY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 07-02-2024 02:22:01PM

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CORPPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL DE A AMAZONIA Y ORINOQUIA COLOMBIANA identificado(a) con NIT 9001373981 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 201168416 desde el 24 de agosto de 2020, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 15 de enero de 2024, a solicitud del interesado.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16185174 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/01/2024 02:42 PM

Código Verificación: **R3JA8FE192**

Válida hasta: **24/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:27:35 horas del 25/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16185174,** Apellidos y Nombres **SANDOVAL RAMIREZ JOSE ERLEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPOAMOR**, con NIT **900137398-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ALCALDÍA DE FLORENCIA | FLORENCIA

PAZ Y SALVO

Señor (a) y/o Sociedad: COOPAMOL

C.C. No. o Nit: 900137398

Revisadas la base de datos por los siguientes conceptos:

- [x] Impuesto de Industria y Comercio, y su Complementario.
- [x] Impuesto Predial Unificado.
- [x] Impuesto Tasa Galerías
- [x] Impuestos de Multas por comparendos.
- [x] Impuesto de Valorización.

No registra obligaciones pendientes de pago con nuestra Entidad, por los anteriores conceptos.
Lo anterior en cumplimiento al Art. 4 de la Ley 716/2001; Art 50 Ley 789/2002; Art. 9 de la Ley 828/2003.

Dada en Florencia a los 07 días del mes febrero de 2024.
VALIDEZ: 90 Días.

Jefe de Tributos Municipal
Secretaría de Hacienda

Secretario de Despacho
Secretaría de Transporte y Movilidad

ALCALDÍA DE FLORENCIA | FLORENCIA

PAZ Y SALVO

Señor (a) y/o Sociedad: Jose Erley Sandoval Ramirez

C.C. No. o Nit: 16135194

Revisadas la base de datos por los siguientes conceptos:

- [x] Impuesto de Industria y Comercio, y su Complementario.
- [x] Impuesto Predial Unificado.
- [x] Impuesto Tasa Galerías
- [x] Impuestos de Multas por comparendos.
- [x] Impuesto de Valorización.

No registra obligaciones pendientes de pago con nuestra Entidad, por los anteriores conceptos.
Lo anterior en cumplimiento al Art. 4 de la Ley 716/2001; Art 50 Ley 789/2002; Art. 9 de la Ley 828/2003.

Dada en Florencia a los 07 días del mes febrero de 2024.
VALIDEZ: 90 Días.

Jefe de Tributos Municipal
Secretaría de Hacienda

Secretario de Despacho
Secretaría de Transporte y Movilidad